



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 10 de agosto de 2021.

Doctor

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ

Presidente Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO.

Secretario General Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 019 de 2020 Senado:** “Por medio del cual se modifican y se derogan disposiciones del Decreto 468 de 2020”

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 019 de 2020 Senado:** “Por medio del cual se modifican y se derogan disposiciones del Decreto 468 de 2020” al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, debido a que en la iniciativa legislativa se establecen disposiciones frente a los entes territoriales incluyendo los Departamentos y mi conyugue desempeña actividades como integrante de una Asamblea Departamental.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión debe asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.

H. Senadora de la República.

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 57 (1) 3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co